



## **COMUNICADO N°001-2021-CD/KCP**

Estimados señores Asociados y usuarios del Kennel Club Peruano:

Por la presente, ante las nuevas medidas de inmovilización domiciliaria decretadas por el gobierno, les comunicamos que la atención a los usuarios seguirá de la misma forma que se ha venido realizando desde el año próximo pasado a través del correo electrónico de [info@kcp.com.pe](mailto:info@kcp.com.pe).

Las denuncias de servicio podrán ser recibidas sin los exámenes médico veterinarios de los aptos de cría (displasia de cadera y/o patela) exámenes que necesariamente deberán ser pasados posteriormente y entregados al KCP para poder emitir los documentos de la camada.

La implantación e identificación de los cachorros de camada quedan postergados hasta el levantamiento de las restricciones de tránsito. Estas, sin embargo, se podrán hacer si el usuario así lo necesita, siempre y cuando acepte los cargos y protocolos, que le serán informados como respuesta a la solicitud.

Lince, 30 de enero de 2021

**CONSEJO DIRECTIVO  
KENNEL CLUB PERUANO**